



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5355/2016

BITÁCORA: 15/G1-0267/08/16

Toluca, México, 29 de Agosto de 2016

JOEL LINO ZARAGOZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Agosto de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/3233/2014 de fecha 21 de Julio de 2014 conformé a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA 661 Z-1 P1/1, DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO MALACATEPEC, Villa de Allende, F-15-111-NOM-186/14, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 6.179 Metros cúbicos	2	1	2	16436006	16436007
PARCELA 661 Z-1 P1/1, DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO MALACATEPEC, Villa de Allende, F-15-111-NOM-186/14, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.236 Metros cúbicos	1	1	1	16436008	16436008
PARCELA 661 Z-1 P1/1, DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO MALACATEPEC, Villa de Allende, F-15-111-NOM-186/14, brazuelos, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 1.351 Metros cúbicos	1	3	3	16436005	16436005
PARCELA 661 Z-1 P1/1, DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO MALACATEPEC, Villa de Allende, F-15-111-NOM-186/14, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1.176 Metros cúbicos	1	5	5	16436002	16436002
PARCELA 661 Z-1 P1/1, DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO MALACATEPEC, Villa de Allende, F-15-111-NOM-186/14, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 6.755 Metros cúbicos	2	11	12	16436003	16436004
PARCELA 661 Z-1 P1/1, DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO MALACATEPEC, Villa de Allende, F-15-111-NOM-186/14, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 5.880 Metros cúbicos	2	19	20	16436000	16436001

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 28 de Agosto de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5355/2016
BITÁCORA: 15/G1-0267/08/16

Toluca, México, 29 de Agosto de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
31 AGO 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT, México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

